



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 131° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MIERCOLES 15 DE JULIO DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 30 A 10:05 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a quince días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. y Don: Luis Pino Andrade,** se celebra a través de teletrabajo la **Sesión Centésima Trigésima Primera Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 13 de Julio del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°131 elaborada el martes 14 de Julio del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y acuerdo adoptado en sesión 120° Ord. del día jueves 26 de Marzo del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, y; acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del Jueves 09 Julio del 2020, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Trigésima Primera Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Miércoles 15 de Julio del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, en modalidad remota programa ZOOM., según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

SESION 131° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, expresa que para hoy no se tienen actas para su aprobación, agregando que se encuentran en redacción y digitación actas correspondientes a las sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y acta sesión **130° Ord.** Del Jueves 09 de Julio del 2020 de SECMUN. (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 131° del Martes 14 de Julio del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes a tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$8.463.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.- y; un aumento de gastos en el monto total de 6.963.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.- (adjunta Of.Ord.N°11127 del 08.Julio. 2020 de SECLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 03)

(ACTA APROBADA SESION 131° ORD. CELEBRADA DIA MIERCOLES 15 DE JULIO DE 2020 A FOJAS DIECISIETE)



4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar actualización costos de mantención y operación proyecto "Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.Nº127 del 08. Julio. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas documento de respaldo a fojas 04 a 06)

4-3: Sr. Alcalde requerirá acuerdo del concejo para aprobar modificación del acuerdo adoptado en sesión 120º Ordinaria del Jueves 26 de Marzo del 2020, que aprobó celebrar las sesiones del concejo municipal a través de la modalidad de trabajo remoto o distancia, considerando el estado de excepción constitucional de catástrofe, flexibilizando el referido acuerdo, en el sentido de permitir que sea opcional la participación de sus miembros , asesores y secretario del concejo, en forma presencial o remota.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar Actas Sesiones: **128º Ord.** del 18 de Junio del 2020 y **129** del 25 Junio del 2020, redactadas por SECMUN. (T) Secretario y ministro de fe del concejo municipal, aprobadas en sesión 130º Ordinaria del día Jueves 09 de Julio del 2020.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 10 de Julio del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



II. ► DESARROLLO SESIÓN 131° ORD. DEL DÍA MIERCOLES 15 DE JULIO DEL 2020.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum, el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Trigésima primera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que para la presente sesión no se tienen actas redactadas para su aprobación.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°131 elaborada el día martes 15 de Julio de 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, previo a la lectura de la minuta interna de la presente sesión, explica que dicha minuta con sus ocho (08) documentos se hará llegar próximamente con la tabla de la futura sesión 131° toda vez que hoy se está sesionando en forma remota, refiriéndose ahora a los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas.

.....
**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 131°.-/

RETIRO, Martes 14 de Julio del 2020.

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 131° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho (08) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 130° ordinaria pública del 09 de julio del 2020) Of. Ord. N° 444/018 del 09 de julio del 2020, Ministro del Ministerio de Planificación Social y Familia Ref.: Solicita factibilidad de agilizar ingreso y actualización registro de información en ficha del registro social de hogares. -

1-1-2: (Acuerdo Sesión 130° ordinaria pública del 09 de julio del 2020) Certif. N° 056 del 09 de julio del 2020 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo a la "COORDINACION COMUNAL DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, que deberá dentro de sus funciones:

- Asesorar a las autoridades locales en materia de Infancia
- Monitorear técnicamente el subsistema en la comuna
- Responsable del cumplimiento de metas informado por MDS a través de los indicadores de desempeño clave (CDC), Contratar los Servicios de la Srta. Leide Jeannette Guzmán Velozo RUT N° 17.285.000-6, por un valor de \$734.492.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 130° ordinaria pública del 09 de julio del 2020) Certif. N° 057 del 09 de julio del 2020 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "ESTUDIOS DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL VILLASECA, COMUNA DE RETIRO, ID. 4511-9-LE20, a la empresa consultora "HRA INGENIEROS CONSULTORES LTDA. RUT N°78.508.740-2, por un valor total de \$30.987.500.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 130° ordinaria pública del 09 de julio del 2020) Certif. N° 058 del 09 de julio del 2020 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando renovación de (cien) 100 Patentes de Alcoholes.

1-1-5: (Acuerdo Sesión 130° ordinaria pública del 09 de Julio del 2020) Certif. N° 059 del 09 de julio del 2020 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la eliminación de las especies arbóreas, diez (10) en Población Ejercito de Chile y treinta (30) en calle Bombero Muñoz y una (01) especie ubicada en el Colegio Robinson Cabrera en sector Los Cuarteles, dado el daño que están provocando en los bienes públicos y privados. -



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Oficio N° 819/2020 del 09 de Julio del 2020, del Juez Titular Juzgado Policía Local, Ref.: Remite estado trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2020, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 15.231, sobre organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, modificado por el Art. 2° N° 3 letra "a" de la Ley 20.008.-

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1-7-1: Dex. N° 1.778 de fecha 25 de junio del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 129° ordinaria publica, celebrada el día jueves 25 de junio del 2020.-

1-7-2: Dex. N° 1.879 de fecha 09 de Julio del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 130° ordinaria publica, celebrada el día jueves 09 de Julio del 2020.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.



3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

.....

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$8.463.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.- y; un aumento de gastos en el monto total de 6.963.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.- (adjunta Of.Ord.N°11127 del 08.Julio. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 03)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° 127 de fecha 08 de Julio de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en el monto total de M\$8.463.- con una disminución de ingresos en del subtítulo 03° asignaciones 03° y 02° en el monto total de M\$4.000.- y; un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 31° y 35° en el monto total de 6.963.-
(ACTA APROBADA SESION 131° ORD. CELEBRADA DIA MIERCOLES 15 DE JULIO DE 2020 A FOJAS DIECISIETE)

con una disminución de gastos del subtítulo 24° en el monto total de M\$2.500.- conforme lo expuesto en el Of.Ord.N°11127 del 08.Julio. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo correspondiente al Memo N°294 del fecha 06 de Julio del 2020 firmado por la jefa del departamento de desarrollo comunitario, solicitando una modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.-



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. N° 127 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 08.07.2020.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism. M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	1.000	
03	01	003	002	permisos provisorios		2.000
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	01	004	001	Concesiones	5.163	
03	02	002		Licencias de conducir y similar		2.000
03	02	999		Otros	1.000	
08	99	999		Otros	300	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					8.463	4.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	011	001	002			2.500											2.500		
24	01	007	007	004							2.500							2.500		

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	003	Reparación, mejoramiento y habilitación caminos			1.500											1.500		
31	02	004	005	Habilitación norias y contenedores de agua potable			2.500											2.500		
35				Saldo final de caja	463													463		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		6.963	2.500	

2) Memo Nº 249 recepcionado el 06 de julio de 2020, de la Jefa DIDECO solicitando modificación presupuestaria como se indica en el documento. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

3) Se requiere el acuerdo del Honorable Concejo para aprobar ACTUALIZACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO BERNARDO O'HIGGINS, COMUNA DE RETIRO". Se adjunta documentación de respaldo con VºBº del Alcalde.

(Consta firma y timbre Directora)
MARCELA GUZMAN CASTRO
 Directora de Planificación Comunal Retiro



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, en modalidad remota, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en el monto total de M\$8.463.- con una disminución de ingresos en del subtítulo 03° asignaciones 03° y 02° en el monto total de M\$4.000.- y; un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 3° y 35° en el monto total de 6.963.- con una disminución de gastos del subtítulo 24° en el monto total de M\$2.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de diciembre 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.
- 2.- El Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2020.
- 3.- Ord. N° 127 de fecha 08.07.2020 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2020.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N° 131, celebrada el día miércoles 15 de julio de 2020.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, modificaciones presupuestarias por aumento y disminución Gastos al Presupuesto Municipal año 2020.-



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	1.000	
03	01	003	002	permisos provisorios		2.000
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	01	004	001	Concesiones	5.163	
03	02	002		Licencias de conducir y similar		2.000
03	02	999		Otros	1.000	
08	99	999		Otros	300	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					8.463	4.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	011	001	002	Repuesto, accesorios, mantenimiento y reparación de vehículos		2.500											2.500		
24	01	007	007	004	Asistencia social a personas naturales						2.500							2.500		

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	003	Reparación, mejoramiento y habilitación caminos		1.500												1.500		
31	02	004	005	Habilitación norias y contenedores de agua potable		2.500												2.500		
35				Saldo final de caja	463													463		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		6.963	2.500	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal,
- Departamento de Administración y Finanzas,
- Concejo Municipal;
- Control Interno;
- Archivo SECPLAN /
RRP/MGC/GBT/mgc

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar actualización costos de mantención y operación proyecto "Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.Nº127 del 08. Julio. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 04 a 06)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 127 de fecha 08 de Julio de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar actualización costos de mantención y operación proyecto "Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro" adjuntando documento de respaldo a fojas 04 a 06 correspondiente a certificado Nº091 del 24 de Octubre del 2019, mediante el cual se aprobaron los gastos de mantención y operación del proyecto "Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro" por el monto total de \$4.970.000.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y jefa del DEDECO., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la segunda iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, en modalidad remota, prestan su acuerdo favorable aprobando la actualización de los Costos de Mantención y Operación del proyecto "CONSTRUCCION PARQUE URBANO BERNARDO OHIGGINS, COMUNA

DE RETIRO", por la suma total anual de \$5.680.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:



N°	PARTIDAS	COSTO ANUAL
1	Manejo de césped	
1.1	Corte de pasto	\$450.000.-
1.1	Resiembra	\$100.000.-
2	Manejo de vegetales	
2.1	Poda de arboles	\$350.000.-
2.2	Poda de arbustos	\$150.000.-
2.3	Riego (consumo Eléctrico) y aplicación	\$550.000.-
3	Control de plagas y enfermedades	\$50.000.-
4	Fertilización de Vegetales	\$180.000.-
5	Control de malezas	\$60.000.-
6	Mantenimiento de infraestructura y mobiliario urbano	
6.1	Juegos infantiles	\$150.000.-
6.2	Muros/asientos escaños, asientos de piedra y granito	120.000.-
7	Sistema de iluminación (consumo de electricidad)	\$1.800.000.-
8	Mantenimiento de luminarias	\$120.000.-
9	Limpieza y aseo de caminos y zonas de estar	\$1.600.000.-
	Costo total de mantención (anual)	\$5.680.000.-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Sr. Alcalde requerirá acuerdo del concejo para aprobar modificación del acuerdo adoptado en sesión 120° Ordinaria del Jueves 26 de Marzo del 2020, que aprobó celebrar las sesiones del concejo municipal a través de la modalidad de trabajo remoto o distancia, considerando el estado de excepción constitucional de catástrofe, flexibilizando el referido acuerdo, en el sentido de permitir que sea opcional la participación de sus miembros, asesores y secretario del concejo, en forma presencial o remota.

Sr. Presidente junto al cuerpo de concejales se refieren y debaten y conversan consensualmente la tercera propuesta que fue previamente indicada en la Tabla del Día despachada, acogiendo la sugerencia de los concejales Sr. Luna Don Ignacio y concejal Sr. Pino Don Luis, en el sentido de retomar la celebración de las sesiones del concejo en modalidad presencial, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, "...aprobar modificación del acuerdo adoptado en sesión 120° Ordinaria del Jueves 26 de Marzo del 2020, que aprobó celebrar las sesiones del concejo municipal a través de la modalidad de trabajo remoto o distancia, considerando el estado de excepción constitucional de catástrofe..." flexibilizando el referido acuerdo, en el sentido de permitir que sea opcional la participación de sus miembros, asesores y secretario del concejo, en forma presencial o remota".

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales y técnicas y; habiendo tenido a la vista los

antecedentes respaldantes, da por agotada la tercera iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, en modalidad remota, prestan su acuerdo favorable flexibilizando el acuerdo previamente adoptado en sesión 120° ordinaria del 26 de Marzo del 2020, que aprobó celebrar las sesiones del concejo municipal a través de la modalidad de trabajo remoto o distancia, considerando el estado de excepción constitucional de catástrofe, flexibilizando ahora el referido acuerdo, en el sentido de permitir que sea opcional la participación de sus miembros, asesores y secretario del concejo, pudiendo ser en forma remota desde sus casas o presencial dentro del edificio municipal, aprobándose todo ello en los mismos termino ingresado a Sala.

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales todos efectúan sus intervenciones las cuales son escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico de audición que se presentan, con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y realizar las siguientes únicas diligencias.

1.- Sr. Presidente, acogiendo comentario del concejal Sr. Luna Don Ignacio, relacionado con necesidad de mantención camino en sector Las Rosas y Carmen Oriente, expresa lo tendrá presente conforme a replanificación y disponibilidad de maquinaria.

2.- Concejal Sr. Luna Don Ignacio, al destacar iniciativa del alcalde por compra de alimentos abarrotes que se hará a los comerciantes de la comuna para ir en ayuda de las familias afectadas por la pandemia, expresa su reconocimiento y felicitaciones por tal anuncio, solicitando quede en acta su petición de poder hacer uso de los espacios municipales y así tener acceso a los mecanismos de difusión municipal.

3.- Sr. Presidente acogiendo comentario y recomendación de la concejala Sra. Maldonado Doña Elena, en relación a intento de asalto y otros hechos delictuales en Copihue, encontrándose muy asustados y preocupados los vecinos, anuncia diligencia manifestando que oficiará al jefe de la tenencia de carabineros de Retiro, invitándole a sesión del concejo para conversar el tema para lograr una mayor vigilancia y así calmar a lo vecinos



4.- Sr. Presidente, acogiendo comentario del concejal Sr. Aravena Don José, relacionado con necesidad de mantención camino en sector Santa Isabel sector población, expresa lo tendrá presente conforme disponibilidad de maquinaria.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

Firmar Acta Sesión: **128° Ord.** del 18 de Junio del 2020 y **129** del 25 Junio del 2020, redactadas por SECMUN. (T) Secretario y ministro de fe del concejo municipal, aprobadas en sesión 130° Ordinaria del día Jueves 09 de Julio del 2020.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 10:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (-03-) Y DILIGENCIAS (-1-)
ADOPTADAS EN SESION 130° ORDINARIA DEL JUEVES 09 JULIO 2020.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en el monto total de M\$8.463.- con una disminución de ingresos en del subtítulo 03° asignaciones 03° y 02° en el monto total de M\$4.000.- y; un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 3° y 35° en el monto total de 6.963.- con una disminución de gastos del subtítulo 24° en el monto total de M\$2.500.-



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando la actualización de los Costos de Mantención y Operación del proyecto "CONSTRUCCION PARQUE URBANO BERNARDO OHIGGINS, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de \$5.680.000.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, flexibilizando el acuerdo previamente adoptado en sesión 120° ordinaria del 26 de Marzo del 2020, que aprobó celebrar las sesiones del concejo municipal a través de la modalidad de trabajo remoto o distancia, considerando el estado de excepción constitucional de (ACTA APROBADA SESION 131° ORD. CELEBRADA DIA MIERCOLES 15 DE JULIO DE 2020 A FOJAS DIECISIETE) 15

catástrofe, flexibilizando ahora el referido acuerdo, en el sentido de permitir que sea opcional la participación de sus miembros, asesores y secretario del concejo, pudiendo ser en forma remota desde sus casas o presencial dentro del edificio municipal.



4.- (Diligencia) Sr. Presidente anuncia oficiara al jefe de la tenencia de carabineros de Retiro, invitándole a sesión del concejo para conversar el tema relacionado con hechos delictuales en el sector de Copihue. para lograr una mayor vigilancia y tranquilizar a los vecinos.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 131° ordinaria cebrada en día Miércoles 15 de Julio del 2020, la cual rola a fojas diecisiete (17) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 133° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Agosto del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE DE SESION 133 ORDINARIA
DEL MIERCOLES 15 JULIO 2020

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 131° ordinaria celebrada el día miércoles 15 de Julio del 2020, la cual rola a fojas diecisiete (17) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 20 de Agosto de 2020.-
GJBT.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 8 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020